

Año XXVI - No. 9605 Sábado 20 de Febrero del 2010 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

ENTREGADO

SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELECTRÓNICA NACIONAL,
ELECNA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **ELECTRÓNICA NACIONAL, ELECNA C. LTDA.**, reformó su estatuto por la escritura pública otorgada ante el notario suplente Vigésimo Noveno del cantón guayaquil, el 18 de enero de 2010, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJ-CG-10-0001102 el 19 de FEB 2010.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma estatutario se refiere al siguiente Artículo:
"ARTICULO DOS: La compañía se dedicara a lo siguiente : Importación, Compra, venta, distribución, comercialización y mantenimiento de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores; Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metalmeccánica...".

Guayaquil, 19 FEB 2010

